

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S.A.L.A.M DEL ECUADOR SERVICIOS DE ALIMENTACION EDGAR MENA MENA S.A.

Hoy 12 de Febrero del 2013, a las 14H00 P.M, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en PROVINCIA: ORELLANA CANTON: ORELLANA PARROQUIA: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA CALLE: ENRIQUE CASTILLO NUMERO: S/N INTERSECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE REFERENCIA UBICACION: DIAGONAL A LOS JUZGADOS NUEVOS se reúnen los accionistas de la compañía de S.A.L.A.M DEL ECUADOR SERVICIOS DE ALIMENTACION EDGAR MENA MENA S.A. Que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800, 00 como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

1. Aprobación del Estados de Situación Financiera año 2012
2. Aprobación del Estados de Cambios en el Patrimonio año 2012
3. Aprobación del Estados de Flujo de Efectivo del año 2012
4. Aprobación del Estados de Resultado Integral año 2012
5. Aprobación del informe del Gerente año 2012
6. Aprobación de informe del Comisario año 2012
7. Destino de las Utilidades

Presidente de la Junta el Sr. **Liber Albarito Mena Tandazo** titular de la función y actúa como Secretario el Sr. **Edgar Patricio Mena Mena** conforme a los estatutos de la empresa.

Seguidamente, el Presidente ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley. Inmediatamente, se pasa a considerar los puntos de la agenda, sobre el cual, la junta general, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban los Estados Financieros en NIIF NIC, al finalizar el periodo fiscal del año 2012 como lo estipula la Súper Intendencia de Compañías.

- 1.- Los señores accionistas, aprueban los Estados Financieros del año 2012
- 2.- Los señores accionistas, aprueban los los Cambios en el Patrimonio del año 2012
- 3.- Los señores accionistas, aprueban los Estados de Flujo de efectivo del año 2012
- 4.- Los señores accionistas, aprueban los Estados de Resultado Integral del año 2012
- 5.- Los señores accionistas, aprueban El Informe del señor Gerente del año 2012
- 6.- Los señores accionistas, aprueban El Informe del señor Comisario del año 2012

7.- Los señores accionistas, deciden que las utilidades totales reflejadas en los Estados Financieros del año 2012 se mantengan en los registros contables hasta nueva orden.

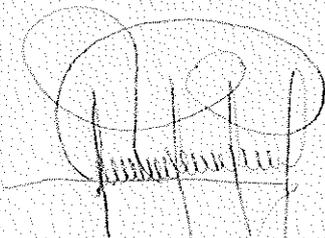
Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado, de la compañía.-El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 16H30 del día 12 de Febrero del 2013.



Liber Albarito Mena Tandazo

**PRESIDENTE DE S.A.L.A.M DEL ECUADOR SERVICIOS DE ALIMENTACION EDGAR MENA MENA S.A.**

**Presidente de la Junta**



Edgar Patricio Mena Mena

**Secretario de la Junta**